

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y
URBANISMO
16-IV-73
10-59-5
ERC.

MODIFICA PLAN SECCIONAL DE LA FLORIDA

4

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO
SUB-SECRETARIA
DECRETO
TRAMITADO
FECHA.....
FIRMA.....

SANTIAGO, 23 ABR 1973
HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE:

Nº 209

27 ABR 1973

Vistos: estos antecedentes; el Oficio Nº623, de 13 de Abril de 1973, de la Dirección de Planificación del Desarrollo Urbano; el Acuerdo adoptado por la I. Municipalidad de La Florida en sesión de 7 de Febrero de 1973 y lo dispuesto en los artículos 2º y 9º de la Ley Nº 16.391, 95º del Decreto (MOP) Nº880, de 1963 y 550º de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización,

DECRETO:

Apruébase la modificación del Plan Seccional San Rafael, de la comuna de La Florida, en el sentido de cambiar la densidad de 550 hab/hás. a 210 hab/hás. respecto del terreno comprendido en el plano de loteo "Conjunto Domus Departamental" ubicado en Av. Departamental esquina S.O. con calle Uno, de 8.742 m2 de superficie aproximadamente y enmarcado en el polígono signado con las letras A-B-C-D-A en el plano Nº1560, de Noviembre de 1972, de Cor-mu.

Anótese, tómesese razón, comuníquese y publíquese.

POR ORDEN DEL PRESIDENTE,

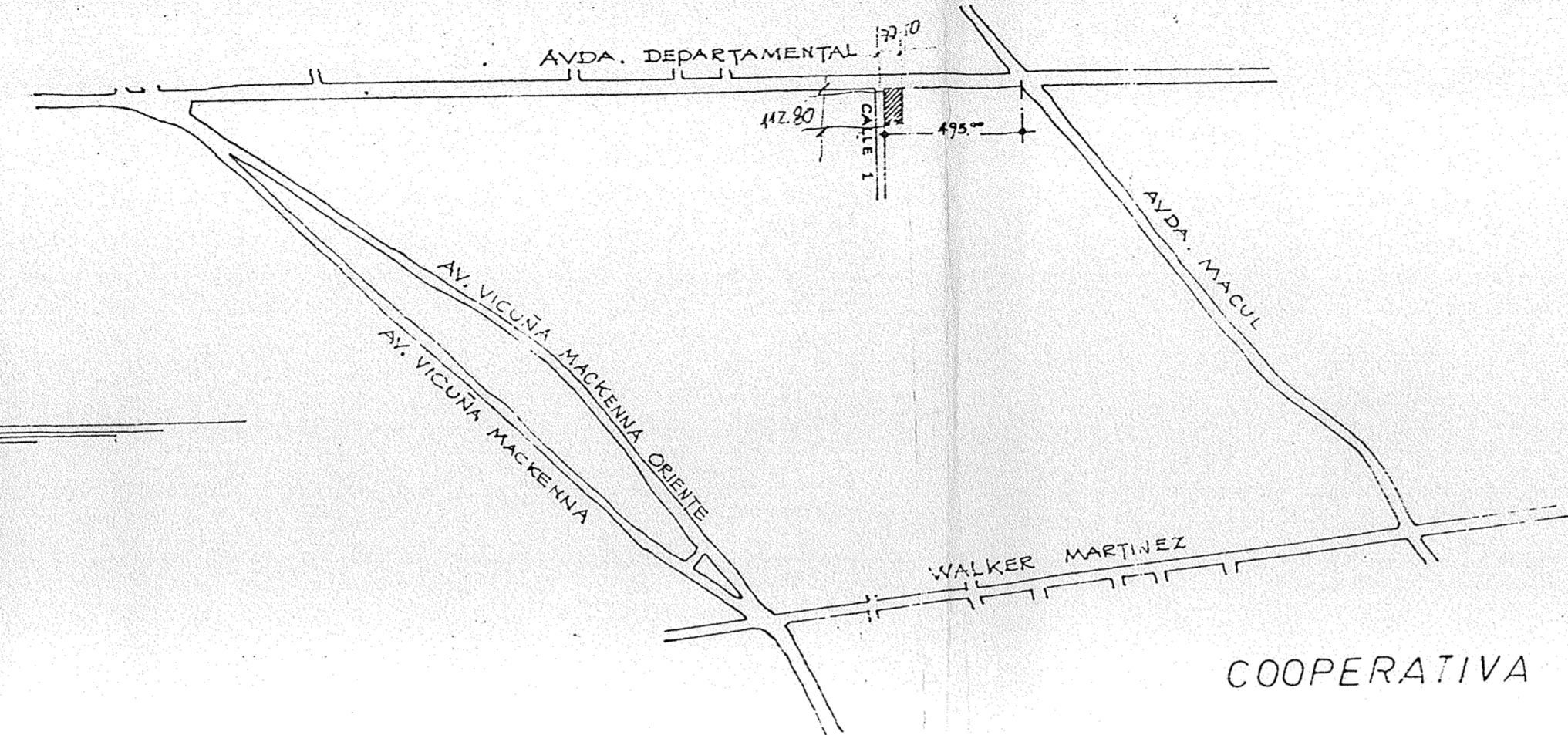
LUIS MATTE V.

Lo que transcribo a U. para su conocimiento.
Saluda a U.

Contraloría,
Partes,
Personal,
D.P.U.
D.S.S.
D.P.D.U.
I. Lunic. La Florida
DIARIO OFICIAL

CARLOS E. MULLER REYES
Sub-Secretario de Vivienda y
Urbanismo

PLANO DE UBICACION
ESCALA 1:20000.



PROPIEDAD QUE FORMA PARTE DEL PREDIO EXPROPIADO E INSCRITO A NOMBRE DE CORPORACION DE MEJORAMIENTO URBANO A FJS. 11886-Nº14.184 DEL 27-9-1969 EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO, PREDIO ENMARCADO POR EL POLIGONO K-L-L'-F' y K' CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 8.742,00 m², SEGUN EL PLANO DE CORMU Nº 584-A-69, SECCIONAL SAN RAFAEL DE LA COMUNA DE LA FLORIDA.

APROBACION MINISTERIAL

[Signature]
Arqto. Informante

[Signature]
Director D.P.D.U.

El Sub-Secretario de Vivienda y Urbanismo que suscribe certifica que: en el presente Plano se indica el polígono A-B-C-D-A, a que refiere el Dcto. Nº 209, de este Ministerio del 23-Abr-73.

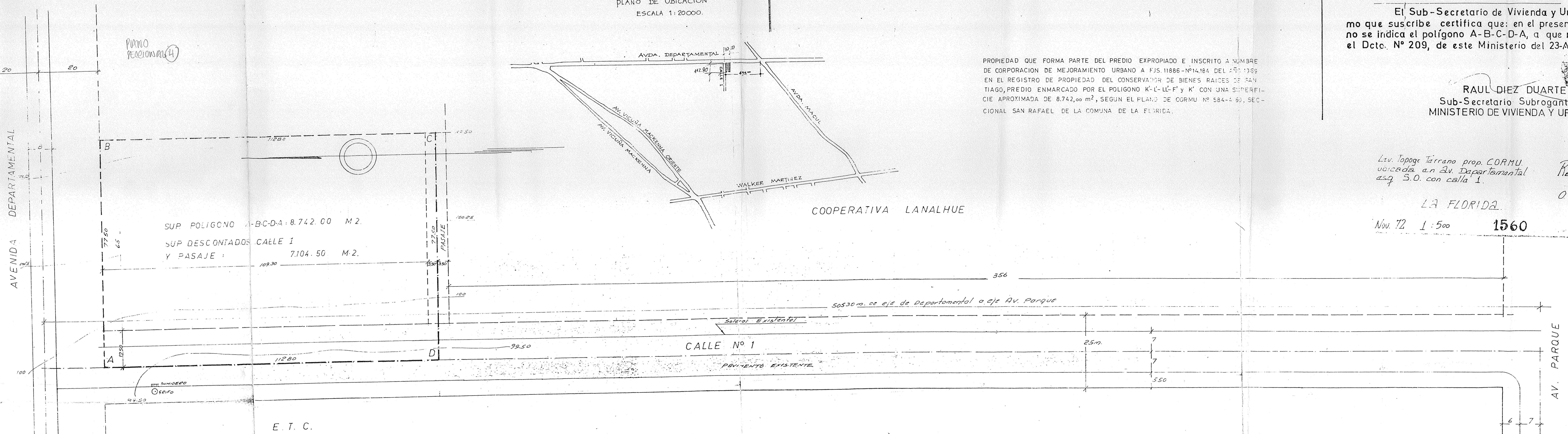
RAUL DIEZ DUARTE
Sub-Secretario Subrogante
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBMO.

Lev. Topogr. Terrano prop. CORMU ubicada a Av. Departamental asq. S.O. con calle 1.

Ramón Villarreal C.
O Salazar

LA FLORIDA.

Nº 72 1:500 1560



SUP POLIGONO A-B-C-D-A: 8.742.00 M.2.
SUP DESCONTADOS CALLE 1 Y PASAJE: 7.104.50 M.2.

CALLE Nº 1

PAVIMENTO EXISTENTE

E. T. C.

LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO TERRENO PROPIEDAD CORPORACION MEJORAMIENTO URBANO UBICADA EN AV. DEPARTAMENTAL ESQ S.O. CON CALLE 1 • COMUNA DE LA FLORIDA • ESCALA 1:500.
(ACORDADA VENDER EMP. CONSTRUCTORA DOMUS LTDA. SEGUN ACUERDO Nº 8812 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMU DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 1972.)

Levanto. Ramón Villarreal C.

4